

INFORME DE GERENCIA

RESPAM CIA. LTDA. POR EL AÑO 2015

Quito DM, 15 de Marzo del 2016

A los socios de:

RESPAM CIA. LTDA.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, y de conformidad con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992; me permito poner en consideración de la junta general de Accionistas de la Compañía **RESPAM CIA. LTDA.** el informe anual de Gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que trata sobre la situación económica y financiera, así como los aspectos administrativos y legales más importantes a destacar.

1. LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL 2015

El tratamiento de la Pro forma presupuestaria 2015 ha puesto en debate factores que sin lugar a dudas van a incidir en la economía ecuatoriana a lo largo del próximo año. El precio del petróleo tenderá a bajar aún más de lo que piensa el Gobierno, lo cual generará serios problemas para financiar el gasto público, así como tendrá efectos colaterales como una baja en el nivel de crecimiento de la economía, mayor déficit en la balanza comercial, desempleo, entre otros factores.

De igual modo, el tema de aumentar aún más la carga tributaria a las empresas y los ciudadanos para financiar la Pro forma del 2015 debería estar claramente justificado. Es cierto que la mejor política de distribución equitativa de los ingresos son los impuestos.

Para apalancar la dificultad financiera, el Gobierno ha comenzado a eliminar subsidios, en combustibles y otros derivados; lo que permitirá un ahorro de 337 millones de dólares pero el costo se trasladará al consumidor final de una u otra manera.

Los cambios en políticas fiscales / tributarias que se plantean de forma permanente ante la desaceleración económica han hecho que la recaudación tributaria vaya disminuyendo.

El incremento de ciertos impuestos es un obstáculo para atraer inversión extranjera.

El sector financiero y bancario se encuentra bien posicionado tanto en patrimonio como en liquidez para hacer frente a la situación; pero la caída en depósitos en alrededor de 3.000 millones de dólares obliga a una política más conservadora en el crédito.

A continuación y después de un preámbulo para el próximo año lo resumimos de la siguiente manera:

- El precio del crudo en el mediano plazo no da indicios de recuperación.
- El modelo de desarrollo basado en la dinámica de la inversión pública está agotado y no es sostenible.
- La carga tributaria prevista, no ayudará en la recuperación y reactivación económica.
- La economía dolarizada tenderá a un ajuste natural donde uno de los factores perjudicados será el empleo.
- El proyecto de reformas a la Constitución agregará tensiones sociales y políticas en el preludio de la campaña electoral de 2016.

En todo caso, 2016 será un año de austeridad y por ende será un año muy parecido al actual.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El año 2015 ha sido complicado en el hecho de manejar una economía bastante austera y con poca liquidez; a pesar de ello la compañía se mantiene y realiza las operaciones con normalidad. A pesar de que el negocio del transporte de combustible ha decrecido.

El objetivo primordial que tiene la compañía es la mejora continua, mejora en los procesos, atención a proveedores, incursionar en nuevos nichos de mercado que promuevan la obtención de mejores réditos económicos.

Nuestros clientes son un aspecto relevante para poder seguir operando en el mercado de la remediación, hasta el momento la compañía sigue trabajando con importantes clientes de diferentes provincias del país.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Los objetivos de **RESPAM** Cia. Ltda. están claramente definidos y son de conocimiento de la junta general de socios; por lo que la Gerencia y todas las áreas de la empresa trabajan en conjunto para lograr los mejores índices de eficiencia, y una atención oportuna a clientes y proveedores siempre enmarcado por las disposiciones, normas, leyes, y las disposiciones del reglamento interno de la compañía.

La Junta General de Socios y Accionistas dispuso que parte del resultado del año 2015 sea enviada a Reserva Facultativa con el propósito de mejorar los indicadores financieros de la compañía y la eventual inversión en nuevos procesos.

4. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO

En el ejercicio económico 2015 no se han producido hechos relevantes que alteren de manera significativa las operaciones de la empresa, es de notar que a pesar de los cambios políticos, legales y de una normativa tributaria muy dinámica; dichos cambios han creado inconvenientes que nos han permitido fortalecer el área administrativa y productiva.

Las obligaciones con las entidades de control como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc., están cumplidas en un su totalidad

5. APLICACIÓN DE NORMATIVA VIGENTE

Los Estados Financieros de **RESPAM CLA. LTDA.**, del ejercicio financiero del año 2015 están integrados por: Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015; los cuales están elaborados en base principios, normas y criterio técnicos contables lo que garantiza que las cifras son confiables; y, que al término del año y antes de ser presentados a la Junta General de Socios fue sometido a revisión por parte de una Firma de Auditoría Externa, la cual emitió una opinión razonable sobre las cifras que se presentan en los estados financieros.

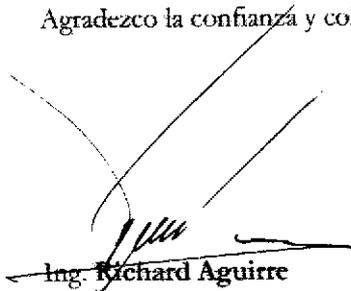
La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010; dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2012 por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de esta entidad, para el registro, preparación y presentación sus estados financiero. La Compañía por el año 2013 preparo sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUENTE EJERCICIO ECONÓMICO

- Mejorar e invertir la parte tecnológica que beneficiará el tema de la atención oportuna de proveedores.
- Cumplir con los procesos y políticas existentes así como las regulaciones del sector público.
- Capacitar al personal en todas las áreas.

- Trabajar en conjunto para que en la empresa exista un clima laboral adecuado, mejorando de esta manera la eficacia y eficiencia operativa de todos nuestros trabajadores.

Agradezco la confianza y colaboración prestada por todos ustedes durante el año 2015.



Ing. Richard Aguirre
GERENTE GENERAL
RESPAM CIA. LTDA.